

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo de 1999

Señores:

Junta General de Accionistas de: **NATUSAL S.A.**

Ciudad

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de **NATUSAL S. A.** al 31 de diciembre de 1998, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

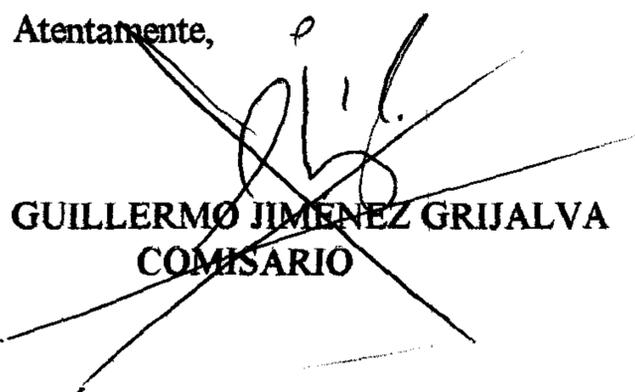
Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los Libros de actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía. Y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio Económico del año 1998 la Compañía **NATUSAL S.A.** no registra Resultados debido a que no tuvo movimiento.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de **NATUSAL S. A.** al 31 de diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
**GUILLERMO JIMENEZ GRIJALVA**  
**COMISARIO**